



Metepec, Edo de México a 21 de mayo de 2024

FE DE ERRATAS DEL ACTA DE FALLO DEL PROCIMIENTO IA-11-L5X-011L5X001-N-20-2024

Se hace referencia al Acta de fallo del procedimiento de invitación a cuando menos a tres personas de carácter nacional electrónico No. IA-11-L5X-011L5X001-N-20-2024, relativo a la contratación para el servicio de **"MANTENIMIENTO Y REMOZAMIENTO A MOBILIARIO MENOR EN PLANTELES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y OAXACA"**, en la cual se informó la adjudicación del precio unitario del servicio, por lo que se expone lo siguiente:

Dice:

Derivado del análisis de las propuestas económicas y de conformidad a lo establecido en los artículos 36, 36 BIS, 37 de la LAASSP y 51 de su Reglamento y lo contenido en la Convocatoria de Licitación, la propuesta del licitante AASI INNOVACIONES SA DE CV, cumplió técnica, y administrativamente, además de ser **la económica más baja, por un monto de \$12,581.70 (DOCE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 70/100 M.N.), IVA incluido.**

FALLO

Derivado del análisis de la propuesta económica del único Licitante que cumplió técnica y administrativamente y de conformidad a lo establecido en los artículos 37 y 43 de la LAASSP y 51 de su Reglamento y lo contenido en la convocatoria de Invitación, se adjudica al licitante **AASI INNOVACIONES SA DE CV**, el servicio, por un monto de **\$12,581.70 (DOCE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 70/100 M.N.), IVA. Incluido.**

Debe decir:

Derivado del análisis de las propuestas económicas y de conformidad a lo establecido en los artículos 36, 36 BIS, 37 de la LAASSP y 51 de su Reglamento y lo contenido en la Convocatoria de Licitación, la propuesta del licitante AASI INNOVACIONES SA DE CV, cumplió técnica, y administrativamente, además de ser **la económica más baja, por un precio unitario de \$12,581.70 (DOCE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 70/100 M.N.), IVA incluido.**

FALLO

Derivado del análisis de la propuesta económica del único Licitante que cumplió técnica y administrativamente y de conformidad a lo establecido en los artículos 37 y 43 de la LAASSP y 51 de su Reglamento y lo contenido en la convocatoria de Invitación, se adjudica al licitante **AASI INNOVACIONES SA DE CV**, el servicio, por un precio unitario de **\$12,581.70 (DOCE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 70/100 M.N.),** por un monto mínimo de **\$2,012,000.00 (DOS MILLONES**





EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Secretaría de Administración
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

DOCE MIL PESOS 00/100 M.N.), y un monto máximo de \$5,030,000.00 (CINCO MILLONES TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidades con IVA Incluido.

Reciba saludos cordiales.

Atentamente
"Transformando CONALEP"

RICARDO MORALES SUÁREZ
EL DIRECTOR

C.c.e.p Susana Guerrero Martín. - Secretaria de Administración.
Gabriela Catalina Legorreta Arróyave.- Titular del Órgano Interno de Control, Especifico en el CONALEP.